



(69) HOT01CM18. GESTIÓN INTEGRAL DE RESTAURANTES MEDIANTE SISTEMA INFORMÁTICO ICG FRONTREST. (DIURNO)

DEPARTAMENTO: Formación Profesional

MODALIDAD: Curso

DESTINATARIOS: Catedráticos de Enseñanza Secundaria
Profesores Técnicos de FP
Profesores de Enseñanza Secundaria

Nº DE PLAZAS: 15

REQUISITOS: Especialidades del profesorado:
106 Hostelería y Turismo.
226 Servicios de Restauración.
201 Cocina y Pastelería.

CERTIFICACIÓN: 1

Nº DE HORAS

TOTALES:

Nº DE HORAS

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Manuel Bovia del Viso.Bovia y Salinas SL

OBJETIVOS: Conocer y sacar el máximo rendimiento del sistema informático ICG FRONTREST, herramienta imprescindible en la gestión de un negocio de hostelería.

CONTENIDOS:

- Estructura del Hardware y Software
- Acceso al equipo y conocimiento del programa
- Configuración. Empresa, empleados, artículos, secciones, menús, ofertas, clientes.
- Realización de ventas. De la asignación de la mesa al cobro
- Consultar ventas. Informes y estadísticas básicos
- Escandallos y gestión de costes.
- Auditorías y control de caja
- Gestión de compras

METODOLOGÍA: La formación se impartirá en el aula de informática, donde cada profesor contará con la aplicación ICG FrontRest instalada en cada ordenador, para ello se habrá instalado una licencia gratuita en cada uno de ellos y el profesor tendrá la posibilidad de practicar cada ejemplo comentado en clase.

LUGAR: Escuela Superior de Hostelería y Turismo, Paseo Puerta del Ángel, 5, 28011 Madrid

INICIO DE ACTIVIDAD: Lunes, 21 Mayo 2018

FIN DE ACTIVIDAD: Miércoles, 30 Mayo 2018

FECHAS/HORARIO: 21 y 23 de Mayo de 2018. De 10:00h a 13:00h.
30 de Mayo de 2018. De 10:00 a 14:00h.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el Viernes, 27 Abril 2018 hasta el Jueves, 17 Mayo 2018

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

RESPONSABLE: M. Isabel Fernández Velasco
(mfernandezvelasco@educa.madrid.org)

EVALUACIÓN: Para la certificación es necesaria la superación del total de actividades propuestas en el curso (entrega de trabajos y cuestionario de evaluación).

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO: La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

OBSERVACIONES:

- Actividad dirigida a profesores del ámbito de la Comunidad de Madrid en activo.
- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento.
- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.